

ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

FECHA: Sábado, 17 de Abril de 2.010

LUGAR. RFEV

HORA: Primera convocatoria: 09,30 horas
Segunda convocatoria: 10,00 horas

ASISTENTES

D. GERARDO POMBO GARCIA	
D. ALEJANDRO ABASCAL GARCIA	(Técnicos)
D. RODRIGO ALONSO CAMPO	(Deportistas)
Dña. Mª GLORIA ARAGO FONT	(C.N. El Masnou)
D. MARIO F. BARCELO CUARTERO	(C.N. S' Arenal)
D. BERNARDO BENITEZ CABRERA	(Deportistas)
D. ANTONIO CANDELA DOMINGO	(C:N: Entrepeñas)
D. GODOFREDO DOMINGUEZ FERNANDEZ	(C.N. Salou)
D. EDUARDO ESCUDER MARTIN	(Presidente Federación Canaria)
D. GERARD ESTEVA VILADECANS	(Presidente Federación Catalana)
D. PASCUAL FERNANDEZ LOPEZ	(Presidente F.Asturiana)
D. TOMAS GALLART MIQUEL	(C.N. Estartit)
D. JUAN ANTONIO GARCIA CLAVIJO	(Presidente Federación de Ceuta)
Dña. Mª ANTONIA GONZALEZ MARTINEZ	(Deportistas)
D. JAVIER HERNANDEZ CEBRIAN	(Deportistas)
D. PEDRO LABAT ESCALANTE	(R.C.M. Santander)
D. JAVIER LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO	(Presidente Federación Cántabra)
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS	(Presidente Federación Madrileña)
D. JOSE MARTINEZ DAVID	(Presidente Federación C.-Valenciana)
D. RAFAEL MUNILLA ZABALZA	(Presidente Federación Vasca)
D. ANTON PAZ BLANCO	(Deportistas)
D. CARLOS PAZ BLANCO	(Liceo Casino Vilagarcía)
D. JESUS PENAS MAZAIRA	(C.R. Valmayor)
D. FRANCISCO GINES PEREZ LOPEZ	(R.C.R. Santiago de la Ribera)
D. JOSE IGNACIO PINACHO COMESAÑA	(Deportistas)
D. MANUEL PUENTE RAMOS	(Presidente Federación Castilla y León)
D. JOSE A. RODRIGUEZ SANTOS	(Presidente Federación Gallega)
D. MIGUEL SUÑER RIERA	(Vicepresidente Federación Balear)
D. CAYETANO VALLE MORALES	(R.C.N. Gran Canaria)
Dña. CONCEPCION VALLEDOR JIMENEZ	(Presidenta Federación C.-La Mancha)
D. FERNANDO VEGA CAMPO	(C.D. Nortsport))
D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ	(Jueces, Arbitros y Medidores)
D. JUAN BAUTISTA VIÑAS SANTACANA	(Jueces, Arbitros y Medidores)

REPRESENTADOS

Dña. MONICA AZON CANALDA
D. RAFAEL BONILLA PAZ
D. ALEJANDRO DIAZ GARCIA
D. JOSE MARIA ESCRIBANO IVISON
D. TOMAS FANJUL HERRERO
D. DIEGO FRUCTUOSO PEREZ
D. CARLOS HERRAEZ BARROSO
Dña. ELISABET LLARGUES MASACHS
D. CASTOR MACIEL ANDRES
D. JOSE JOAQUIN MAS TENT
D. JUAN JOSE MEDIN GUYATT
D. FRANCISCO NAVARRO GUASCH
D. JULIAN OJEA DE CASTRO
D. ORIOL PASCUAL MARSAL
D. EUSEBIO PEREZ CALVO
D. PABLO SANTURDE DEL ARCO
D. FRANCISCO J. SERRANO FERNANDEZ
D. JOSEP SUBIRATS VILA

Por **Dña. M^a Antonia González Mtnez.**
Por **D. Eduardo Escuder Martín**
Por **D. Bernardo Benítez Cabrera**
Por **D. Javier Hernández Cebrián**
Por **D. Godofredo Domínguez Fdez.**
Por **D. Antonio Candela Domingo**
Por **Dña. Concepción Valledor Jiménez**
Por **D. Juan Bautista Viñas Santacana**
Por **D. Manuel Villaverde Fernández**
Por **D. José Martínez David**
Por **D. José Angel Rodríguez Santos**
Por **D. Gerardo Pombo García**
Por **D. Pedro Labat Escalante**
Por **Dña. M^a Gloria Aragón Pont**
Por **D. José María Martín Puertas**
Por **D. Alejandro Abascal García**
Por **D. Anton Paz Blanco**
Por **D. Gerard Esteva Viladecans**

INVITADOS

D. PEDRO GONZALEZ ANTON
D. SANTIAGO LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO
D. LUIS MERINO BAYONA
Dña. NOHELIA MORATE SERNA
D. GUILLERMO POYAN ALVAREZ
D. MIGUEL ROSA SERVAN
D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ

Presidente Comité Técnico Jueces RFEV
Director Preparación Olímpica RFEV
Vocal Junta Directiva RFEV
Juez RFEV
Secretario Técnico de Clases RFEV
Director I+D+I RFEV
Tesorero de Honor RFEV

ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS

D. ANTONIO CANDELA DOMINGO

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados **51** miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Gerardo Pombo García.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y procede a dar lectura al artículo 17 de los Estatutos federativos, en el que se especifican las competencias de la Asamblea, indicando que asisten como invitados, D. José Luís Tuya Martínez, Tesorero de Honor de la RFEV, D. Luís Merino Bayona, Vocal de la Junta Directiva de la RFEV, así como D. Pedro González Antón, Presidente del Comité Técnico de Jueces, D. Santiago López-Vázquez Navarro, Director de Preparación Olímpica, Dña. Nohelia Moraté Serna, Juez Nacional y Oficial Internacional, D. Guillermo Poyán Álvarez, Secretario Técnico de Clases y D. Miguel Rosa Serván, Director de Investigación, Desarrollo e Innovación.

A continuación, el Presidente explica a los asistentes el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, indicando que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones cuando así corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.

Respecto de las votaciones a que haya lugar, y teniendo en cuenta que el quórum con el que en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea es de **51** miembros presentes o debidamente representados, el cómputo de votos a emitir queda establecido en **dicha cifra**, significando, en todo caso, que en el quórum de asistentes no se contempla, lógicamente, a las personas que acuden como invitados.

En relación con lo anteriormente expuesto, ruega a los miembros de la Asamblea que, si abandonan la sesión, lo hagan constar de modo fehaciente, con el fin de que al reflejar en Acta el resultado de cuantas votaciones hubiere lugar, éste sea absolutamente fidedigno.

Somete seguidamente a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de **D. Antonio Candela Domingo**, como **Secretario de Actas**, lo cual es acordado por unanimidad.

Por último, antes de tratar los puntos del Orden del Día, el Presidente recuerda a quienes a lo largo del pasado año nos han dejado, haciendo una emotiva semblanza de cada uno de ellos:

- **D. Kim Lythgoe**, Entrenador de Tablas del Equipo Preolímpico de Vela, fallecido el día 1 de Octubre de 2.009 en las islas Maldivas, donde se hallaba de vacaciones, que deja un hueco difícil de cubrir en el Equipo Técnico de la RFEV, tanto por su alto nivel profesional, como por su calidad humana.
- **D. Juan de Enrique Martínez**, fallecido el día 10 de Noviembre de 2.009, desplegó una intensa actividad a lo largo de su dilatada trayectoria como Juez Internacional, en la Clase Crucero, en la que desarrolló el sistema de medición en las protestas, y en la Clase Vela Radio Control, con la que colaboró para organizar sus primeras regatas oficiales y desarrollar sus primeros sistemas de competición, siendo considerado un gran maestro y amigo por cuantos compartieron su labor en el Comité Técnico de Jueces y en el Comité de Apelaciones.
- **D. José Aranguren Gutiérrez**, quien fuera Presidente de la Federación de Vela de Castilla-La Mancha, y miembro de la Comisión Delegada y de la Asamblea de la RFEV, y un gran impulsor del deporte de la Vela en sus más variadas facetas, a lo largo de su amplia etapa como Directivo, dedicando una especial atención a su difusión, enseñanza y formación.
- **D. Enrique Vallejo Pérez**, Presidente del Club Náutico Estepota. Fallecido el día 7 de Abril de 2.010, debido a la enfermedad que padecía

Tras las palabras del Presidente, la Asamblea guarda un minuto de silencio en homenaje a todos ellos.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día, conforme se refleja en Acta, en la que lo transcrito concuerda fielmente con las manifestaciones realizadas durante la sesión, sin que en lo omitido haya nada que amplíe, restrinja, condicione o modifique lo inserto.

1) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 9 DE MAYO DE 2.009**

No habiéndose presentado propuesta de modificación alguna, la Asamblea aprueba por unanimidad el Acta de la reunión de 9 de Mayo de 2.009.

2) INFORME DEPORTIVO 2.009

• Vela Olímpica

Por el Director de Preparación Olímpica, D. Santiago López-Vázquez Navarro, se da cuenta de la actividad desarrollada en el año 2.009, primer periodo del ciclo de Preparación Olímpica para los Juegos 2012, destacando entre otros aspectos, los siguientes:

- Elaboración de la Guía de Preparación Olímpica
- Formalización de la contratación de los Técnicos
- Composición del Equipo Multidisciplinar
 - Médico Maria del Carmen Vaz Pardal
 - Fisioterapeuta Luís Morales Rodríguez-Parets
 - Preparador Físico Diego Quintana Santana
 - Psicólogo José Antonio Violan Corominas
 - Reglamentos Jordi Lamarca Sindreu
 - Meteorólogo Miguel Sánchez Cuenca Alomar
 - I+D+I Miguel Rosa Servan
- Cuadro Técnico
 - Director Deportivo Alejandro Abascal García
 - Director P. Olímpica Santiago López-Vázquez Navarro
 - Entrenadores
 - RS:X M Javier Serrano Fernández
 - RS:X F José LuíS Piñana Sansalvador
 - Laser Radial Rodrigo Alonso Campo
 - Laser Standard Airam Rodríguez Sánchez
 - Finn Michele Marchesini
 - 470 F Eneko Fernández Gaztañaga
 - 470 M Jorge Angulo Bautista
 - 49er Ramón Oviden
 - Star Tytus Konarzewski
 - Elliot 6 (M.R.F) Paul Maes
- Análisis, Clase por Clase, de las actuaciones y resultados obtenidos en el año 2.009, que arroja un excelente palmarés en:
 - RS:X F, Marina Alabau, Campeona del Mundo y de Europa, Blanca Manchón, Subcampeona en ambos, y Oro en la Copa del Mundo de la ISAF.
 - 470 F, Tara Pacheco y Berta Betanzos, Subcampeonas del Mundo y de Europa, y Bronce en la Copa del Mundo Juvenil de la ISAF.
 - 470 M Onán Barreiros y Aaron Sarmiento, Oro en la Copa del Mundo Juvenil de la ISAF

- 49er Federico y Arturo Alonso, Oro en la Copa del Mundo Juvenil de la ISAF.
- Formación del Equipo Preolímpico 2010, tras una Regata de Selección, la misma para todas las Clases, a excepción de la Clase Star.
 - RS:X M Iván Pastor Lafuente
Juan Manuel Moreno Vega
 - RS:X F Marina Alabau Neira
Blanca Manchón Domínguez
 - Laser Radial Susana Romero Steesman
Lucia Reyes Sánchez
Fátima Reyes Sánchez
 - Laser Standard Javier Hernández Cebrián
Jesús Rogel Sánchez
Pablo Guitian Sarriá
 - Finn Rafael Trujillo Villar
Alejandro Muscat Díaz
 - 470 F Tara Pacheco - Berta Betanzos
 - 470 M Onan Barreiros - Aarón Sarmiento
Pablo Santurde - Alejandro Ramos
 - 49er Iker Martínez - Xavier Fernández
Federico Alonso - Arturo Alonso
 - Star Fernando Echavarri – Fernando Rodríguez
 - Elliot 6 (M.R.F) Silvia Roca-Eva González-Lara Cacabelos

- **Investigación, Desarrollo e Innovación**

El Director de I+D+I, D. Miguel Rosa Serván, hace un compendio de las principales vías abiertas para articular los trabajos realizados, y que han cristalizado en el *Plan de Actuación Objetivo 2012*, con el que se pretende crear una estructura sólida que implique a instituciones, incorpore a nuevos agentes, aglutine recursos y ayude a generarlos, y que propicie un desarrollo continuado de proyectos y transmisión a nuevos regatistas, resaltando entre otros puntos significativos los siguientes:

- Equipo humano implicado en el Plan de Actuación.
- Apoyos institucionales: RFEV, CEHIPAR, MDY, CSD, Centro de Electrónica Industrial (CEI) y UPM.
- Empresas Colaboradoras: Hexagon, Ceotronics
- Potenciales apoyos: LEITAT, FNOB, INTA
- Situación de los proyectos en curso: ASA, CET, TDE, RS:X, L2D, ASC, PK1
- Proyección a corto plazo, plano operativo y económico.

- Proyección Estratégica, para asegurar la continuidad de la estructura creada y reforzarla.

- **Plan Nacional de Tecnificación**

El Director Deportivo, D. Alejandro Abascal García, hace un breve resumen del *Plan Nacional de Tecnificación 2009*, cuyo objetivo es el de facilitar el paso de la Vela Ligera, mediante el Plan Estratégico Deportivo, a la Vela Olímpica, mejorando el nivel técnico y puesta a punto de los jóvenes regatistas resaltando lo siguiente:

- Itinerario de las Clases (barcos individuales, dobles y Tablas) para acceder a la Vela Olímpica
- Ayudas a las Clases, de acuerdo con el Plan Estratégico Deportivo
- Seguimiento y selección de los regatistas punteros de las distintas Federaciones Autonómicas.
- Requisitos para que los regatistas continúen en el Plan: ilusión, trabajo y progresión.
- Clases incluidas en el Plan: Techno 293 M y F, RS:X M y F, Bite (para la participación en los Juegos de Singapur), Laser Radial, Laser Standard, Finn, 470 M y F, y en Match Race.
- Vértices del Plan de Tecnificación: concentraciones, formación de los Técnicos y Regatas internacionales.
- 22 concentraciones realizadas, la mayoría en el CEAR de Santander, donde conviven con el Equipo Preolímpico, así como en los Centros de Tecnificación de Villagarcía de Arosa (barcos dobles), Barcelona (barcos individuales) y El Puerto de Santa María (Tablas)
- Entrenamientos
- Asistencia de 27 regatistas incluidos en el Plan a competiciones internacionales (Medemblick, Moubisson).
- 70 deportistas incluidos en el Plan de Tecnificación, 47 chicos y 23 chicas.
- Participación de 10 Federaciones Autonómicas.

Para el año 2010, el Sr. Abascal indica que el Presupuesto ha sido recortado por el Consejo Superior de Deportes, por lo que será preciso, a fin no solo de mantener el nivel de calidad y de actividades del año pasado, sino también de procurar mejorarlo, efectuando 24 concentraciones en lugar de 22 e incorporando a las Clases Laser 4,7, 420 y 29er, qué parte de los gastos sean sufragados por terceros

Asimismo, el Sr. Abascal informa sobre lo siguiente:

- **Campeonato del Mundo Juvenil de la ISAF (Volvo Youth Sailing)**

El equipo que nos representará en este Campeonato, que tendrá lugar el próximo mes de Julio, en Estambul, tras la selección efectuada está compuesto por:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| ○ RS:X Masculino | Mateo Sanz Lainz |
| ○ Laser Radial Masculino | Guillermo Flores |
| ○ Laser Radial Femenino | Patricia Coro Leveque |
| ○ 420 Masculino | Jordi Xanmar-Joan Herí |
| ○ 420 Femenino | Bárbara Cornudella-Sara López |
| ○ 29er | Florian y Lucas Trittel |

Todos los seleccionados cumplen el criterio establecido por el Equipo Técnico para acudir a este Campeonato, que es el de tener serias posibilidades de quedar entre el primer cincuenta por ciento de la clasificación general (posibilidad que en función de sus resultados ha sido confirmada por el Secretario Nacional correspondiente).

- **Juegos Olímpicos de la Juventud (Singapur 08/2010)**

Se procedió, por un error de interpretación de las normas de selección y participación de los Juegos Olímpicos de la Juventud, a la selección de cuatro regatistas, cuando tan sólo se dispone de dos plazas, salvo que sea atendida nuestra petición y podamos ocupar una o dos plazas más, de quedar vacantes por no cubrirse por otro País.

Señala que por la Junta Directiva, en su reunión de 16/04/2010, se acordó que a los regatistas que no puedan acudir a estos Juegos, se les compense, deportivamente, invitándoles a participar en una Regata Internacional, corriendo la Federación con los gastos.

- **CEAR de Santander**

Por el Sr. Abascal se procede a describir las instalaciones del Centro, explicando las obras de ampliación y mejora realizadas y que permitieron dejar el edificio original para uso exclusivo del Equipo Olímpico, y disponer de un mayor espacio, con dos nuevas naves, una nueva rampa de salida al mar, parking y demás elementos que enumera.

Interviene el Presidente para informar que se ha aprobado el Plan Urbanístico de la Bahía de Santander, que estaba pendiente de realizarse y

que ha sido recientemente acordado por el Puerto de Santander, el Ayuntamiento de Santander, el Gobierno Cántabro y el Gobierno Central, y por el que nos consolidan un espacio en el que, una vez derribadas las naves actuales, se construya, tal como se nos ha sugerido, un edificio, cuyo diseño sea singular y reconocible al ser avistado, para lo que nos han puesto en contacto con una empresa para realizar el proyecto, que al igual que las instalaciones anteriores del CEAR se acometerá con coste cero para la Federación, al ser financiado por el Gobierno de Cantabria y el Consejo Superior de Deportes.

Prosigue su exposición el Sr. Abascal, señalando que si bien la función principal del CEAR, como Base del Equipo Olímpico Español, es la de apoyar y desarrollar la Preparación Olímpica, se llevan a cabo distintas actividades, entre las que destaca las siguientes:

- Captación de Talentos (Plan Nacional de Tecnificación)
- Entrenamientos de Equipos de Regatas
- Realización de clinic nacionales e internacionales
- Escuela de Vela (concierto con el Ayuntamiento de Santander para hacer cursos en condiciones especiales para los alumnos, que incluye una campaña escolar gratuita)
- Escuela de Regatas (para los regatistas que continúan en competición existiendo un grupo de cien que navegan todos los fines de semana y festivos)
- Cursos de Formación
- Escuela de Cruceros
- Escuela de titulaciones náuticas

- **Vela Ligera**

El Sr. Munilla, Coordinador del Área de Clases, expone las principales líneas de actuación desarrolladas por su Área, destacando lo siguiente:

- Participación en Copas y Campeonatos de España.
- Clasificación de los Equipos Nacionales para acudir a los Campeonatos del Mundo y de Europa.
- Elaboración, de acuerdo con el Plan Estratégico Deportivo, de las partidas presupuestarias correspondientes a las ayudas a Clubes y deportistas.
- Coordinación de la logística relativa al desplazamiento y participación de los Equipos Nacionales en el extranjero.

- Canalización de la Operación Pasarela, con la que se facilita el acceso a las Clases Estratégicas (Techno 293, Laser 4.7, 29er, Europa, 420 y Laser Radial)

Refiere asimismo la actividad desarrollada por las Clases y los resultados obtenidos el año anterior,

- ***Medallas en Campeonatos del Mundo.***
 - Plata Europe M., Snipe
 - Bronce Europe F, Vaurien, Catamarán Clase A
- ***Medallas en Campeonatos de Europa***
 - Oro Laser Radial Apprentice, Laser 4,7 Sub 16, Patín
 - Plata Laser 4.7 Sub 16, L'Equipe F, Cadete F, Laser Standard Master
 - Bronce Europe Juv. M, Laser 4.7 Sub 16, Cadete F. Laser Standard Apoprentice, Patín

- **Comité Técnico de Jueces**

Por su Presidente, Sr. González Antón, se informa respecto de las actividades del Comité, destacando lo siguiente:

CENSO

- ***Datos de titulados habilitados 2009***
176 Oficiales (34 Grupo A, 142 Grupo B), 127 Jueces (30 Grupo A, 97 Grupo B); 30 Árbitros, y 21 Medidores.
- ***Datos de titulados habilitados 2010***
152 Oficiales (33 Grupo A, 119 Grupo B); 117 Jueces (30 Grupo A, 87 Grupo B); 32 Árbitros, y 141 Medidores (incluidos medidores de Cruceros).

ACTIVIDAD

- 176 nombramientos de Oficiales (94, de Oficial Grupo A 64, de Oficial Grupo B, 18, de Oficial en prácticas)
- 262 nombramientos de Jueces (105, de Juez Grupo A, 145, de Juez Grupo B, 12, de Juez en prácticas)
- 47 nombramientos de Árbitros, de ellos, 13 en prácticas
- 54 nombramientos de Medidores, de ellos, 3 en prácticas

DIVISION EN GRUPOS

- ***Jueces y Oficiales.***- De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Jueces, se han establecido los siguientes grupos para los Jueces y Oficiales:

- **Grupo A**

Pertenecen a este Grupo:

- Jueces y Oficiales Internacionales, menores de 65 años
- Jueces y Oficiales que habitualmente han desempeñado cargos de presidentes de sus correspondientes comités en regatas de nivel A y son menores de 65 años

- **Grupo B**

Pertenecen a este Grupo:

- Jueces y Oficiales con menos de 4 años de experiencia
- Jueces y Oficiales de 65 o más años
- El resto de Jueces y Oficiales

- **Medidores.**- De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Medidores, se han clasificado en Alta Actividad (AA) y Baja Actividad (BA).

FORMACION

En los últimos años se han realizado hasta dos cursos de formación anuales para cada una de las distintas disciplinas, lo que ha provocado un alto número de jueces en prácticas a fin de año. Por este motivo se han “congelado” nuevos cursos en el primer semestre hasta analizar la evolución de los jueces en prácticas-

Por último, señala que actualmente se está elaborando una base de datos de todos los miembros del colectivo, en la que asimismo se recojan sus actuaciones, que estará operativa a finales de Junio.

- **Cruceros**

Por el Sr. Martínez David se informa sobre la actividad desarrollada desde la anterior reunión, destacando, entre otros aspectos de interés, los siguientes:

Temporada 2009

- Emisión de Certificados de Rating:: 2.492 RI, 677 ORC, 177 IRC y 65 CIM
- Asignación de 231 números de Vela
- Emisión de 79 autorizaciones Regla 80 Publicidad.
- Brillante actuación española en los Campeonatos del Mundo ORC 670 (La Coruña), J80 (Santander) y Platú 25 (Punta Ala) al proclamarse:
 - En el Campeonato del Mundo ORC 670:

- No Corinthians: Campeón el “Telefónica” de Pedro Campos, y Subcampeón, el “Vindio”, de Javier López-Vázquez.
- Corinthians:, Campeón el “Tanit Medilevel”, de Juan Ignacio Campos.
- En el Campeonato del Mundo J80:
 - Campeón, el “Hotel Princesa Yaiza”, de Rayco Tabares, Subcampeón, el “JJ Palmesano”, de Gustavo Martínez y quedar tercero, el “Peraleja Golf”, de Carlos Martínez.
- En el Campeonato del Mundo Platú 25
 - Campeón, el “Vilagarcía”, de Carlos Paz, y quedar tercero, el “Bribón Movistar”, de Marc de Antonio.
- Mantenimiento del número de regatas y de participación en las mismas, respecto del año anterior.
- Celebración por primera vez en España de la Regata IRC Med Challenge Mediterranean Comodores’Cup, competición por equipos y países, que tuvo lugar en Barcelona, con un gran nivel y participación.
- Cierre de la fórmula RI por un período de 3 años.
- Incorporación del sistema de medición RI en la Copa del Rey, así como de las Clases X 41 y Mini-Maxi.
- Presentación del Calendario de Cruceros 2.010 en la pasada edición del Salón Náutico Internacional de Barcelona.
- Auge del Crucero Base en contraposición con una cierta disminución del Crucero profesional ante la falta de patrocinadores, con la consiguiente reducción de la flota.
- Cursos para la obtención del Certificado de la ISAF.
- Celebración de un primer Seminario de Medidores, en el que ya se ha podido conocer las modificaciones del año que viene lo que ha supuesto un gran avance cara a la emisión de los nuevos Certificados de Medición a partir del 1 de Enero de 2010.

Temporada 2010

- Emisión de Certificados de Rating:: 1.413 RI, 114 ORC, 31 IRC y 16 CIM (*a esta fecha*).
- Asignación de 80 números de Vela (*a esta fecha*)
- Emisión de 20 autorizaciones Regla 80 Publicidad, (*a esta fecha*).
- Incorporación del RI como sistema de medición, en Canarias, zonas de Galicia, y Madeira.
- Recuperación de la Copa del Rey de Barcos de Época
- Próxima resolución de algunos aspectos técnicos para la puesta en marcha de la ventanilla única para la emisión de Certificados,

conforme al Acuerdo entre la RFEV y la Secretaría Nacional de Cruceros (RANC), con lo que se dispondrá de una Oficina Virtual del Rating, con:

- Una ventanilla única
- Una única base de datos
- Un único sistema informático
- Utilización de un solo panel y de un único portal
- Automatización de números de Vela

Una vez resueltos estos pormenores técnicos, tendrá lugar la firma del acuerdo por ambas partes.

- Buenas perspectivas para el mantenimiento del nivel de participación y calidad de las Regatas por parte de los armadores y los Clubes.
- Celebración en Junio de la Vuelta a España, con Imocas 60.
- Participación en la Copa del Rey en: RI, IRC, X 35, y siempre que al menos haya 8 inscritos, en X 41 y Mini-Maxi.
- Celebración en estos días de la Regata Palmavela, en la que participan 171 barcos, en las categorías Maxis, TP 52, ORC, RI, Clásicos, Monotipos, Vela Latina, y por primera vez, la Vela Adaptada.

- **Vela Adaptada**

El Presidente señala que, a partir de que estatutariamente conste que la RFEV asume las competencias sobre la Vela Adaptada, una vez que la Asamblea apruebe la modificación en este sentido de los Estatutos en la sesión extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la presente reunión, dará comienzo la preparación de los regatistas paralímpicos, en principio en 2.4mR, de acuerdo con el programa que en estos momentos se está perfilando y que contiene, entre otros, los siguientes aspectos:

- Concentración en Valencia, en la Base de Iberdrola de Copa América
- Selección de tres regatistas, de acuerdo con el ranking facilitado por la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Física.
- Entrenamiento y preparación de los mismos en 2.4mR (barco individual)
- Alojamiento de los regatistas en el Centro Municipal de La Pechina.
- Fase de selección de un Entrenador altamente cualificado
- Plan intensivo de preparación similar al que sigue el Equipo Preolímpico.

Para llevarlo a cabo, se cuenta con una dotación de 250.000,00 euros aportada por Iberdrola a través de ADOP, si bien precisa que esta cantidad no puede consignarse aún en el Presupuesto hasta que no se aprueben los Estatutos, significando asimismo que en el momento en el que se disponga de una mayor financiación, se emprenderán nuevas actividades para continuar con el Plan de Preparación Paralímpico, en sus distintas y sucesivas fases.

3) **APROBACION DE LA MEMORIA ECONOMICA, ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009**

Por el Vicepresidente Económico, Sr. Rodríguez Santos, se procede en primer lugar a dar lectura al Informe de las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior, emitido por la Comisión Delegada en su reunión de 24 de Marzo de 2.010, que se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 24 de Marzo de 2010, ha examinado las Cuentas Anuales de la Real Federación Española de Vela, que comprende la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio anual.

La Comisión Delegada hace la salvedad de que a fecha de emisión de este informe, está en curso la auditoria interna de la Federación por la empresa AUREN Auditores, no habiéndose realizado aún, por parte del Consejo Superior de Deportes, la auditoria de las Cuentas Anuales de 2009, pendiente de que la Sociedad de Auditores de Cuentas designada por el Consejo proceda a la realización del informe correspondiente.

A juicio de los miembros de la Comisión Delegada, se considera suficiente el informe realizado, y aclaradas todas las cuestiones que se suscitan, dando todos los presentes por verificado el Ejercicio contable 2009.

Si bien así se entiende por las explicaciones dadas en el informe del Equipo Económico, la Comisión Delegada manifiesta que se han cumplido escrupulosamente las recomendaciones efectuadas por los auditores respecto del Ejercicio anterior.

La Comisión Delegada acuerda en este acto y para mayor claridad:

1. Recomendar un sistema activo para la gestión del cobro de los deudores.

2. Recomendar, en el supuesto de impagos o morosos por más de 90 días, la posibilidad de negociar un plan de viabilidad.”

Una vez finalizada la lectura del informe, ofrece un detallado resumen sobre el Balance de Situación al 31/12/09, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Liquidación Presupuestaria y Memoria correspondiente al Ejercicio anual, así como de la Cuenta de Explotación del CEAR y de la Escuela de Vela de Santander, significando, entre otros aspectos relevantes, los siguientes:

- Que está en curso y a punto de emitir su informe, la auditoría interna de la Federación, habiendo sido ya anunciada la auditoría practicada por el Consejo Superior de Deportes.
- Que el cierre del Ejercicio, que conforme determinan las normas de gobierno dictadas por el CSD estaba siendo realizado por un servicio externo, ha debido efectuarse finalmente por la Federación, al haber comunicado la empresa encargada para ello, que no podía entregarlo antes de la celebración de la Asamblea.
- Que ello no obsta para que los datos que se presentan estén debidamente contrastados por los auditores contables, siendo un reflejo fiel de los movimientos económicos operados a lo largo del año 2.009.
- Que el resultado del cierre del Ejercicio, que arroja un saldo positivo de 21.904 euros, se propondrá a la Asamblea que se incorpore al Fondo Social.
- Que las desviaciones producidas responden a ajustes propios de la actividad deportiva o de orden administrativo, para compensar una errónea estimación presupuestaria en el capítulo correspondiente al funcionamiento federativo.
- Que se ha practicado una contención en el gasto, especialmente en las partidas de funcionamiento federativo y servicios exteriores.
- Que el incremento en las amortizaciones de inmovilizado se debe a la adquisición de embarcaciones, cuyo coeficiente de amortización es más elevado.
- Que la Cuenta de Deudores, con un período de cobro aún más dilatado, sigue siendo bastante sustancial.

El Presidente somete a su aprobación por la Asamblea, la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31/12/09, así como el traspaso del Resultado del Ejercicio 2.009 al Fondo Social, que son aprobados por mayoría, por dicho órgano federativo.

Antes de proseguir con los puntos del Orden del Día, el Presidente informa que va a tener lugar la entrega a Dña. Nohelia Moraté Serna, de la Medalla de Oro de la RFEV que le fue concedida por la Junta Directiva en su sesión de 28 de

Septiembre de 2.009, a quien invita a entrar en la sala, siendo recibida con un fuerte aplauso por todos los presentes.

- **Entrega de la Medalla de Oro de la Real Federación Española de Vela, a Dña. Nohelia Morate Serna**

Por el Presidente se procede a imponer a **Dña. Nohelia Morate Serna**, la **Medalla de Oro** de la Real Federación Española de Vela que le fue concedida por:

Su decidida intervención en el transcurso de la Copa de España de la Clase Optimist 2.009, celebrada en Valencia, y por su generosa acción al rescatar del agua a un niño que participaba en este evento, que había volcado y se encontraba enredado con la escota en el cuello, sin poder nadar al salir a la superficie, y que gracias a su valerosa actuación, se evitó un desastre que pudo tener consecuencias muy graves, de haberse producido un trágico resultado.

La Sra. Moraté agradece esta distinción que desea compartir con Fernando Larramendi, que la acompañaba en la lancha y la gobernó cuando ella se echó al agua, así como con todo el grupo técnico: jueces, oficiales, árbitros y medidores, y con su familia, por su comprensión y apoyo en todo momento.

Al término de este acto, se procede a continuar con el Orden del Día

4) APROBACION GESTION SOCIAL

El Presidente procede a hacer un amplio resumen de la gestión realizada desde la anterior sesión, destacando lo siguiente:

- Satisfacción por la extraordinaria armonía y espíritu de compañerismo que existe entre todos los miembros del Equipo Preolímpico, y que sigue imperando pese a las tensiones que se derivan de un proceso de selección para acudir a la próxima Olimpiada.
- Resurgimiento de la Vela Ligera, especialmente en algunas Clases, que están recuperando un alto índice de participación.
- Excelentes resultados obtenidos por la Vela Española en el año 2.009:
 - Campeonatos del Mundo: 4 medallas de Oro, 8 de Plata y 6 de Bronce
 - Copa del Mundo de la ISAF: 3 medallas de Oro y 1 de Bronce

- Campeonatos de Europa: 4 medallas de Oro, 6 de Plata y 5 de Bronce
- Satisfacción porque nuestro deporte continúa siendo uno de los menos conflictivos en España.
- Presencia activa de la RFEV en los organismos internacionales a los que pertenece, y de la alta valoración de la labor de nuestros representantes en los mismos.
- Encomiable labor de los Clubes, que facilitan la práctica del deporte de la Vela a todos los sectores de la sociedad, asumiendo el concepto del Club Deportivo del siglo XXI con el que se pretende romper el viejo cliché del carácter elitista de nuestro deporte.
- Mantenimiento de las buenas relaciones con el Consejo Superior de Deportes, que continúa prestando su apoyo y cooperación a la Federación, así como con el Comité Olímpico Español, de cuyo Comité Ejecutivo la RFEV forma parte.
- Concesión a la RFEV de la Placa al Mérito Deportivo, por el Comité Olímpico Español.
- Comparecencia de los Sres. Pombo, Labat y Mir, ante la Comisión de Fomento en el Congreso de los Diputados para presentar las propuestas de enmiendas al Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 48/2003, de 26 de Noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, que en nombre de la RFEV y de la AECN, y en representación de las Federaciones Españolas de Actividades Subacuáticas, Motonáutica, Remo y Piragüismo, y con la aquiescencia del Consejo Superior de Deportes, han podido ser defendidas en tan importante foro.
- Convenio con la Federación Francesa de Vela y el Consorcio del Trofeo SAR Princesa Sofía, para la utilización de los barcos en Hyeres y Palma, en Match Race Femenino.
- Celebración de la Gala de la Vela, el pasado día 19 de Febrero de 2.010, en la que, junto a la entrega de las placas de los Campeonatos y Copas de España de Cruceros, se instauraron los Premios Anuales de la RFEV.
- Cursos de Supervivencia, Seguridad Marítima y Primeros Auxilios, según Reglas Especiales de la ISAF, para la obtención del Certificado de la ISAF, cuyo Curso Piloto se celebró en el CEAR de Santander, y que están teniendo lugar en las Federaciones Autonómicas que lo solicitan.
- Celebración el próximo mes de Junio, de la Vuelta a España 2010, con barcos Imoca 60, con el patrocinio y colaboración de la Fundación de Navegación Oceánica de Barcelona.
- Organización conjunta de la RFEV, la RANC y el Club Marítimo de Mahón, y con el apoyo logístico del Real Club Náutico de Barcelona y el Real Club Náutico de Palma, para recuperar en el año 2.010 la Copa del Rey de Barcos de Época.

- Convenio de Colaboración con Sanitas S.A. de Seguros, por el cual Sanitas será el proveedor médico oficial del Equipo Olímpico de Vela, a cuya firma se procederá en breve.
- Contrato a punto de suscribirse con Xake Merchandising y Eventos S.L. para el suministro de la ropa oficial de la RFEV.
- Agradecimiento al personal administrativo y técnico de la RFEV, Federaciones Autonómicas y Clubes, así como a los Directivos y Secretarios Nacionales y Autonómicos, sin cuyo esfuerzo y dedicación, la Vela española no gozaría del respeto que, por su alto nivel, se le dispensa dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por último, informa que se ha firmado un **Acuerdo de Colaboración de la RFEV con Panorama Producciones Náuticas S.L.** al objeto de dinamizar en los medios televisivos las actividades de nuestra modalidad deportiva, tanto en el ámbito de la RFEV y de las Federaciones Autonómicas, como de la Vela Olímpica y los Clubes, con la realización de 12 programas, con las siguientes características:

- Duración de 24 minutos
- Periodicidad mensual
- Cuatro bloques: RFEV, Olímpicos, Clubes y FF.AA.
- Línea editorial de formato informativo
- Micro reportajes
- Emisión en distintas cadenas televisivas del programa íntegro.
- Distribución de imágenes de video y noticias en TV, prensa y FTP.
- El coste de cada programa será de 500 euros para el Club y la Federación Autonómica correspondientes, satisfaciendo la RFEV la cantidad restante.

De este proyecto se informará en breve a todos los Clubes, a fin de que los interesados presenten sus solicitudes y coordinen con la RFEV y el Grupo Panorama su participación en el mismo.

El Presidente somete a la aprobación de la Asamblea la Gestión Social, siendo la misma aprobada por unanimidad por el citado órgano federativo.

5) **APROBACION PRESUPUESTO 2.010**

Se procede en primer lugar a someter a la aprobación de la Asamblea la retribución bruta anual del Presidente, por lo que el Sr. Pombo cede al Sr. Martín Puertas, Vicepresidente Primero de la RFEV, la presidencia de la reunión, abandonando momentáneamente la sala.

Interviene a continuación el Sr. Rodríguez Santos, Vicepresidente Económico, quien formula a la Asamblea la siguiente propuesta:

- Aprobación de la retribución bruta anual del Presidente, cifrada en 93.607,61 euros, (que no ha experimentado incremento alguno respecto de la de los dos Ejercicios anteriores), que figura debidamente consignada, dentro del Capítulo de Gastos, en el Presupuesto 2.010.

Tras la exposición del Sr. Rodríguez Santos, por el Vicepresidente Primero se somete a la aprobación de la Asamblea esta propuesta, adoptándose por unanimidad por la Asamblea el siguiente Acuerdo:

- Aprobación de la retribución bruta anual del Presidente consignada en el Presupuesto 2.010.

Una vez adoptado este acuerdo por la Asamblea, vuelve el Presidente a la sala, reanudándose la sesión bajo su presidencia

Prosigue su intervención el Sr. Rodríguez Santos, procediendo a dar lectura al Informe previo a la aprobación del Presupuesto por la Asamblea, elaborado por la Comisión Delegada en su sesión de 24 de Marzo de 2.010, precisando las apreciaciones que en el mismo se contienen, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 24 de Marzo de 2010, ha conocido el Presupuesto de la Real Federación Española de Vela para el Ejercicio 2.010, elaborado en base a la austeridad y a la continuidad en las ayudas olímpicas.

En dicho Presupuesto figura una partida de Ingresos de 5.553.932,89 euros, y una partida de Gastos de 5.553.932,89 euros desglosadas en las partidas correspondientes.

Sobre el contenido de dichas partidas, se formulan las siguientes apreciaciones:

- Que al día de hoy obran en poder de la Federación dos escritos del Consejo Superior de Deportes de fechas 11 de Febrero de 2.010 y 12 de Marzo de 2010, en los que se nos informa que el Presupuesto aprobado para esta Federación es de 3.299.294,16 euros, como Subvención Ordinaria.

- Que a esta fecha la Real Federación Española de Vela no ha recibido confirmación escrita por parte de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO) donde se informe qué Presupuesto queda aprobado para el Ejercicio 2010, habiendo presentado esta Federación uno por importe de 730.450,00 euros, como previsión presupuestaria.
- Que la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes ha de destinarse prioritariamente al Programa de Alta Competición, quedando reducida en el Programa de Actividades Estatales, y debiendo la Federación sufragar en su totalidad, con cargo a recursos propios, el Programa de Gestión Federativa.
- Que la Comisión Delegada, consciente del detrimento que ello supone para la Vela Ligera y las ayudas a los Clubes, recomienda que si hubiera una posible financiación extraordinaria, una parte se aplicara a estas partidas presupuestarias.
- Que a pesar de que la subvención del Consejo ha supuesto una merma del 8,87%, en base a la política de austeridad en el gasto, llevada a cabo por la Federación, se ha conseguido neutralizar en parte esta disminución, reduciéndola al 3,95%.

Por último, la Comisión Delegada manifiesta su preocupación por la búsqueda de fuentes de financiación que la Federación ha de seguir realizando.”

Hace seguidamente un breve análisis de las principales partidas presupuestarias que componen los Capítulos de Ingresos y Gastos, ambos por un total de 5.553.932,89 euros y una reducción del 3,95%, realizando un estudio comparativo con lo presupuestado en el Ejercicio anterior y el actual, en todos y en cada uno de los programas, con los recortes efectuados, señalando que si bien la subvención ordinaria del Consejo ha experimentado una merma del 8,87%, se ha conseguido aminorar el porcentaje global del Presupuesto, en base a la política de austeridad en el gasto, llevada a cabo por la Federación.

Respecto de la subvención del Consejo, resalta que ha de aplicarse prioritariamente al Programa de Alta Competición, y cada vez en menor cuantía, al de Actividades Estatales, teniendo que sufragar la Federación, en su totalidad, los Programas de Formación y de Gestión Federativa, lo que representa un gran esfuerzo para la RFEV, pues debe costear íntegramente con recursos propios los dos programas citados, y complementar en lo posible aquellas actividades

estatales que no pueden atenderse con fondos públicos, lo que obliga, de una parte, a tener que utilizar fuentes de financiación crediticia y a buscar patrocinadores, y de otra, a estudiar la adopción de nuevas medidas para generar ingresos con los que poder paliar los recortes presupuestarios que han debido efectuarse y que afectan a las ayudas a la Vela Ligera y a los Clubes, fundamentalmente.

- **Capítulo de Ingresos**

Concepto	Importe
Cuotas Organismos Asociados	190.000,00
Actividades Docentes	451.111,56
Publicidad	139.258,60
Subvención Ordinaria C.S.D.	3.299.294,16
Otros Organismos (ADO)	730.450,00
Otras procedencias	421.969,60
Beneficio Enajenación Inmovilizado	0,00
Subvenc. Capital Transferido Ejercicio	321.848,97
TOTAL CAPITULO INGRESOS	5.553.932,89

- **Capítulo de Gastos**

Concepto	Importe
Alta Competición	3.854.018,05
Actividades Estatales	736.360,57
Formación	27.084,00
Gestión Federativa	703.470,27
Gastos Fuera de Programa	0,00
Gastos Financieros e Inversiones	233.000,00
TOTAL CAPITULO GASTOS	5.553.932,89

Procede seguidamente a realizar la siguiente propuesta a la Asamblea:

- Autorización para renovar la póliza de crédito actualmente suscrita por la RFEV con Caja Madrid por importe de 600.000 euros, con la que se viene gestionando el desenvolvimiento económico de la Federación en los primeros meses del año, hasta percibir los primeros libramientos del Consejo.

Interviene la Sra. Aragón para solicitar que, de haber una financiación extraordinaria con la que atender la ayuda a los Clubes, su importe sea, al menos, el mismo que el asignado el año anterior, petición que el Presidente presenta como propuesta a la Asamblea.

Una vez concluida la exposición del sr. Rodríguez Santos y respondidas las preguntas que se formulan, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea el Presupuesto 2.010, junto con las propuestas antedichas, adoptando la Asamblea por unanimidad los siguientes Acuerdos:

- Aprobación del Presupuesto 2.010
- Autorizar la renovación de la póliza de crédito actualmente suscrita por la Real Federación Española de Vela con Caja Madrid.
- Mantener la cuantía de las subvenciones percibidas en el Ejercicio 2.009 por los Clubes para la organización de Campeonatos y Copas de España, caso de recibir la RFEV una financiación extraordinaria con la que poder atender esta partida.

A continuación, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea, las siguientes propuestas:

- **Comisión de Auditoría Interna**

Proceder a la renovación de los miembros designados en la sesión del pasado año, con la recomendación de que quienes se presenten, asuman la responsabilidad que contraen como miembros de la misma.

Dado que tan sólo se postulan dos candidatos: Dña. M^a Gloria Aragón Font, Presidenta del Club Náutico Masnou, y el Deportista, D. Bernardo Benítez Cabrera, siendo 3 los componentes de la Comisión, se acepta el ofrecimiento de D. José Luís Tuya Martínez, Tesorero de Honor de la RFEV, para integrar la misma, resultando todos ellos designados miembros de la Comisión de Auditoría Interna, tras así ser acordarlo, por unanimidad, por la Asamblea.

Con este Acuerdo, la Comisión de Auditoría Interna está formada por:

- Dña M^a Gloria Aragón Font
- D. Bernardo Benítez Cabrera
- D. José Luís Tuya Martínez

- **Licencias**

A propuesta del Comité de Federaciones Autonómicas, para el año 2.011:

- Establecer en 90 euros el precio de las Licencias Independientes, en todas sus categorías
- Que las licencias serán expedidas por la Federación Autonómica en cuyo ámbito territorial naveguen habitualmente los titulares de las mismas.

Ambas propuestas son aprobadas, por unanimidad, por la Asamblea.

6) APROBACION DEL CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS 2.010

El Presidente informa que ha habido un cambio en relación con el Calendario enviado a los miembros de la Asamblea, al figurar como Regata de Interés, la Vuelta a Asturias, tras recibir el aval de la Federación Asturiana observando a su vez el Presidente de la misma, para su subsanación, que el lugar de celebración del Campeonato de España de la Clase 49er, no es Avilés, sino Gijón.

Interviene el Sr. Valle para hacer constar el desacuerdo del Real Club Náutico Gran Canaria, con que una Regata de Altura que comprende dos Federaciones Autonómicas (Huelva-La Gomera), sea puntuable para el Campeonato de España de Altura Zona Canaria.

El Presidente somete el Calendario Oficial de Regatas 2.010 a la aprobación de la Asamblea, siendo el mismo aprobado por unanimidad por el citado órgano federativo, uniéndose al Acta como Anexo I.

7) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se producen las siguientes intervenciones:

- Del Presidente, para informar:
 - Sobre la Resolución de 10/06/09, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicada en el BOE de 13/07/09, por la que se establecen las condiciones de incorporación a las formaciones previstas en la Orden ECD/3310/2002, de 16 de Diciembre, acreditando determinadas formaciones de Vela, de carácter

meramente federativo, que ha supuesto un logro muy importante, por el que la Federación ha venido trabajando continua y denodadamente a lo largo de los últimos años.

- Que se ha firmado un Convenio entre el Comité Olímpico Español y BMW, al que podrán acogerse también las Federaciones Deportivas Españolas, y por ende, sus federados y Clubes asociados, por el que se establecen unos descuentos del 30% en la compra de determinados modelos de dicha marca y un renting multimarca en condiciones muy ventajosas
- Del Sr. Domínguez, para exponer la difícil situación por la que atraviesan los Clubes y la escasa ayuda que reciben de las Federaciones, respondiéndole el Presidente que, del mismo modo que ha de tenderse a que los federados contribuyan en una mayor proporción al sostenimiento de las Federaciones, cuyos recursos se nutren principalmente de fondos públicos con una aplicación determinada y en muchos casos finalista, son los socios quienes en los Clubes han de proceder de idéntica forma, porque además se da la paradoja de que en una gran medida las aportaciones de las administraciones públicas locales y autonómicas en lugar de destinarse al deporte base, que es el ámbito de los Clubes y Federaciones Autonómicas, se conceden a un deportista de renombre que ya recibe una o más subvenciones por distintas vías, lo que resulta contradictorio, pues con ello se prima a quien ya recibe ayudas, en detrimento de los que podrían percibir las si quienes gestionan el deporte dispusieran de los medios necesarios para canalizarlo.
- Del Sr. Hernández, para señalar que en las competiciones internacionales que se realizan en el extranjero, la organización en tierra es muy austera, y los participantes no reciben prácticamente ninguna “atención social”, en clara contraposición a lo que sucede en España.
- Del Sr. Benítez, para solicitar una mayor ayuda a los Equipos Nacionales, uniéndose a la petición formulada (en ausencia del Sr. Munilla) por el Sr. Poyán, indicando el Presidente que, conforme ya ha sido acordado en la presente reunión, de disponer la Federación de una financiación extraordinaria, se atenderá de forma prioritaria a los Clubes, y después a los Equipos Nacionales y a las Federaciones Autonómicas.
- Del Sr. Barceló, para recabar el apoyo de la Federación a los Clubes ante las Comunidades Autónomas, en relación con las dificultades que están

teniendo muchos de ellos para la renovación de las concesiones administrativas.

Le responde el Presidente señalando que la RFEV siempre está dispuesta a prestar su colaboración y así lo ha venido haciendo cuando se le ha requerido, pero que en todo caso entiende que, al igual que la Federación, en el ámbito de sus competencias, ha actuado a nivel estatal, caso de la Ley de Puertos a la que antes ha hecho referencia, del mismo modo se debe actuar ante las Administraciones Autonómicas y Locales, presentando un frente común, y sustentando el carácter de asociaciones deportivas sin ánimo de lucro de los Clubes Náuticos, que marca la diferencia con las Marinas Deportivas, haciendo especial hincapié, tanto en la labor que vienen desarrollando, como en el carácter intrínsecamente deportivo de su actividad.

- Del Sr. Pérez López, para solicitar que, en recuerdo de D. Miguel Company Martorell, cuya Presidencia marcó un antes y un después en la Vela española, se instituya un Trofeo con el que se distinga a un regatista en activo que, dentro y fuera de la competición, destaque por sus cualidades deportivas y humanas.

Le responde el Presidente que, si bien ya existe un trofeo con su nombre en la Regata Christmas Race, (instituido por la RFEV con la Federación Catalana), la figura de Miguel Company merece sobradamente que con estas premisas, se instaure un Trofeo con su nombre, por lo que insta al Sr. Pérez a que se ponga en contacto con el Presidente del Comité de Premios, Sr. Labat, a fin de que este nuevo Trofeo se incluya entre los Premios Anuales de la RFEV, que se entregan en la Gala de la Vela.

Y sin más temas que tratar, el Presidente, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración levanta la sesión, siendo las 13:00 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Madrid, 18 de Agosto de 2.010

EL SECRETARIO

ANEXO I

CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS RFEV 2.010